

Madrid 23 de Abril de 1855



Muy Sr. nuestro: la Gaceta de ayer ni la de hoy contienen disposicion alguna.

El capital del Banco español de San Fernando ha aumentado desde el 14 al 23 de Abril 999,403 554 r. 30 mrs, siendo en la ultima fecha de 346,488,086. 2. El metálico en cajas ha aumentado \$,145,770.29, y es de 66,830,915. 4. La existencia en poder de comisionados ha disminuido en 2,635,452. 8, ascendiendo hoy a 3 306 674. 20. De obligaciones de bienes nacionales se han realizado solos 73,853 r., siendo en el dia lo que queda en cartera \$5,148,893. Efectos corrientes en cartera, habia en la ultima semana 197,583,786; es decir, 2458. 783, mas que el dia 14. De vencidos y diversos, se ha cobrado solo 9,963 r., siendo hoy 27,999,185. 29. Los depositos que son en el dia 27,060,535 han disminuido 519,900 r. Las cuentas que figuran por 74,346,612, han aumentado en uno 349,503. Por ultimo las ganancias en 23 de Abril eran 3.724,059 r. 3 m.

Reunieronse ante anoche, con efectos, los Directores o representantes de los periodicos que se dan asimismo el nombre de catolicos, por que son los organos del realismo puro y del clero en nuestro pais; y reunieronse, como ya dijimos a D., para hacer propias las opiniones sustentadas en su ya celebre exposicion por el Obispo de Osma. Habian sido convocados a la reunion la Esperanza, el Catolico, el Tarso Nacional, la Regeneracion, la Fe, la Estrella y el Arriago del pueblo, y todos concuerrieron a la cita. Uno de los asistentes, cuyo nombre no seremos nosotros los que le pronunciemos por razones que se comprenderan inició los debates haciendo una peroracion que puede resumirse en dos ideas capitales; en que no debia dejarse apagar la excitacion que en el animo de los catolicos habia causado la medida tomada por el gobierno con el obispo de Osma, y en que el mejor medio de sostener esta excitacion, de fomentarla seria haciendo cosa propia la prensa religiosa la exposicion de aquel prelado, desafiando las iras del gobierno y mostrando la mayor gloria de Dios y por el bien de su causa, cualquier compromiso que atragera sobre los periodicos religiosos la declaracion manime que debia hacer. Bajo entonces el orador el borrador de un escrito que en su opinion todos debian poner a la cabeza de sus respectivos periodicos. Leyole y no agrado a todos. El Director y propietario de la Esperanza, manifestó que creia inutil, superflua y peligrosa semejante declaracion; inutil, por que no era temible que la excitacion religiosa desapareciera considerando el espiritu que preside a los actos del gobierno; superflua, por que la prensa bajo la garantia del Jurado gozaba de sobrada libertad para defender la causa religiosa con la energia que la Esperanza lo habia siempre hecho; y peligrosa por que a aquella declaracion manime de cierta parte de la prensa podia darse, aunque injustamente el caracter de una conspiracion, cosa en que el Director de la Esperanza jamas entraria, pues respetuoso siempre ante la ley, jamas traspasaria los limites que las leyes le impusieran. El Director del Catolico se adhirió a lo dicho por el de la Esperanza. El del Tarso Nacional tambien mostró hallarse poco dispuesto a adoptar el documento que se le presentaba. Dejaron la reunion los Directores de la Esperanza y del Catolico y por un momento pareció que la Junta no iba a ofrecer resultado alguno. Interrogado entonces el Director del Tarso por el autor de la convocatoria, sobre las razones que tenia para negarse a firmar el documento leído, el Sr. Pareja Alarcón manifestó con franqueza que estando conformes con el espiritu religioso de aquel documento, desaprobaba sus formas y el modo con que se juzgaba de las cuestiones politicas. Conocióse, pues, por todos los circunstantes que sino se variaba la redaccion del manifiesto en cuestion, no seria firmado por muchos; y en este concepto se escribió y se aprobó otra manifestacion en la que ya no se habla a nombre de los Directores, sino de los periodicos; ya no se dice que se quiere participar de las persecuciones dirigidas contra el Episcopado español, (palabras de la primitiva manifestacion,) sino que se está conforme con lo expuesto por los Obispos de Osma y Rich., cuyas palabras se creen ajustadas al espiritu general de la Iglesia y de los Canones. Los periodicos, cuyos nombres aparecen al pie de estas lineas, defensores de la unidad catolica en cualquiera que sea la deferencia de sus ideas y doctrinas politicas que dejan completamente a salvo cada uno y sin que este acto, puramente accidental signifique acuerdo ni coalicion.

de ninguna especie pública ni privada que no existe entre los mismos y sin que envuelva tampoco alarde de hostilidad contra las potestades constituidas que respetan todos debidamente; se adhieren a lo dicho por los Notedales y Jaen y a la exposición del obispo de Oñava B. L.». Jam no se sabe quienes serán los periódicos que firmen la manifestación, pues han sido invitados a hacerlo todos los moderados.

La situación de los principales mercados españoles, en lo que concierne a granos y ptivo, es poco satisfactoria ante la expectativa de una gran cosecha. En Santander el 20 reinaba una completa calma, pero los vendedores de harinas mantenían firme el precio de las de 12 a 13 r. S. En Londres el 18 se hacían en trigo escasos negocios, mismo pasaba el propio día en Amsterdam: en el primer punto las existencias son algo escasas. En París el 14 se pagado de 43 a 44 fcs el hectolitro y medio de peso natural de 115 a 116 kilogramos. En Burdeos y Tolosa los precios se sostienen altos. En Marsella han entrado del 5 al 11 de abril 41.000 hect., y el precio a subido 2 fcs en c. En Bélgica andan caros los trigos buenos. En Nueva York, al fin, los trigos ordinarios están de 23 a 24 f. y el bueno a 25 f.

Hoy tenemos noticias particulares de Lisboa fecha del 18. D. Pedro V no ha salido aun para Italia, y se irá hasta el 15 de Mayo.

Las nuevas de los Estados Unidos que por la vía telegráfica llegaron el 20 por la tarde a Madrid, han sido traídas a Europa por el vapor Atlántico. Una carta comercial de Londres del 19 nos dice que las últimas fechas de Estados Unidos son del 14; que en Nueva York abundaba el dinero, y en California se han vendido las que se importan.

Ayer pasaron a tranquez el presidente y los secretarios de las Cortes para presentar a la sanción de S. M. las leyes ultimamente votadas por la Asamblea.

Ayer presidió S. M. el consejo de ministros. En este sancionó S. M. todas las leyes que anteriormente fueron presentadas. También quedó resuelto en el consejo de ayer la cuestión del gobierno interior de palacio.

Ha sido nombrado gobernador de palacio el Sr. Duque de Bailen. Para sustituir a este en el empleo de Jefe de Corps ha sido elegido el Sr. marqués de Perales.

Después del Consejo de ministros el duque de la Victoria, en unión de algunos de sus compañeros, visitó los cuarteles de las tropas que dan la guarnición en el real sitio; probó los raciones y examinó sus utensilios quedando, a la verdad, poco satisfecho de estos últimos. El pan y las viandas que se dan a la tropa le parecen excelentes.

A la una de la tarde hemos recibido los siguientes Despachos telegráficos

¶ Viena 22 por la tarde - Ayer celebraron los representantes de las cinco grandes potencias su 12ª y última conferencia. Nada se resolvió en ella - Las instrucciones del plenipotenciario ruso contrariaban lo que, y sobre el tercer punto de los sometidos a la conferencia, deseaban las potencias occidentales ha hecho inútiles todos los esfuerzos de la diplomacia para obtener un resultado pacífico. No es un misterio para nadie que la reunión de ayer no ha ofrecido ninguno.

Viena 23 por la mañana - Ayer, antes de separarse, una vez que ya no tiene objeto su permanencia aquí, han tenido numerosas conferencias M. Drobnig de Leuys y lord John Russell.

París 23 a las 12 1/2. - La noticia de la terminación de las conferencias de Viena ha hecho un gran efecto en los fondos. Ayer noche se ofrecía el 3 p% francés, en el Boulevard, a 69-60.

El Duque de Castroterreno, comandante general de Alabarderos, cuya enfermedad amputaron los dedos de los periodicos, se halla ya casi restablecido.

La noticia del rompimiento de las conferencias de Viena, recibida esta mañana, debió necesariamente influir de un modo desfavorable en la Bolsa; así es que en la de Madrid de hoy, los fondos han estado en baja. El consolidado estuvo al principio a 32, y aun llegó a ofrecerse a 33-35; pero luego se repuso algo por y quedaba buscado a 32. Lo mismo sucedió en la diferida. Estuvo a primera hora a 18-10 papel; bajo la influencia de 15-5, y por último quedó a 18-10 dineros. Como los descubiertos para fin de mes, son indudablemente de mucha consideración, por eso se sostienen los precios y aun se cree que subirán durante la semana actual. Si no hubiera por esta circunstancia es probable que ayer no se habrían hecho operaciones, por que todos los especuladores estaban abrumados por la

presion de las noticias belicosas. En los demas valores nada se hizo, y en ninguno de ellos hubo publicacion oficial, certificados. Los fondos españoles quedaron en Amsterdam el 18 a' 18 1/4 la diferida a' 33 3/8 el interior y a' 5/8 los quedo el papel del interior a' 33 y el de la diferida a' 17 9/16 plata a' 17 1/2. Y en Francfort. el 16, plata para el interior a' 30 3/4.

Parece que por la estafeta que salio ayer para Roma, se ha dirigido al Sr. Castillo y Alesna una Real orden poniendo termino a la licencia que tenia para permanecer en aquella Corte. Se atribuye esta disposicion a la creencia, mas o menos exacta de que la presencia en Roma del autor de la Conventio, sirve de obstaculo a la marcha de las negociaciones entabladas por el Sr. Pacheco.

La estafeta inglesa no ha traído, como se esperaba, decidida por el gabinete de Londres la cuestion a que dio lugar el comunicado que Lord. Bouverton dirigió a los periodicos y por cuyo motivo el gobierno español ha sometido a Lord. Clarendon la conducta de su representante en Madrid.

La Embajada inglesa en Madrid ha recibido noticias de que un subdito de su nacion ha sido muerto en Algeciras; pero como los matadores han sido presos y sujetos a los tribunales, nada ha quedado al representante que hacer, sino aguardar el fallo de los mismos.

A las 7. de la mañana del 18 se desplomó un lienzo de la muralla de Cadix de unas cien varas de extension, causando un ruido tal, que en la Ciudad se creyó por un momento que eran victimas de un terrible terremoto.

Dicese que se ha sobreesido en la causa que se formó en Sevilla a los hermanos políticos del General carlista, Cabrera, por no haberse podido comprobar cargo alguno de los que se les hacian. Se recordará que nosotros fuimos de opinion de que nunca este asunto daría grandes resultados.

Las Cortes comenzaron hoy sus debates a la hora ordinaria. Nada notable ofreció el despacho ordinario. Inmediatamente se entró en la orden del dia y se aprobó sin discusion el artículo 5º del dictamen sobre desamortizacion. Proceyéndose a la discusion del artículo 6º por una enmienda del Sr. marques del Duero quien la apoyó y en la que se queria dar aun mayores garantias a las rentas de Beneficencia. El Sr. Gonzalez, de la comision, y el Sr. Madoz la combatieron y las Cortes la desecharon con motivo de una indicacion del Sr. general Concha dijo el Sr. Madoz que su opinion era que se abonase un descuento que no pasase nunca del 5 p% a los que quisiesen entregar desde luego el importe de las fincas. El Sr. Madoz quiere que las Cortes fijen el tipo por que mañana puede haber un ministro poco escrupuloso que, necesitando dinero y teniendo en carceres una gran cantidad de paganes los negocios, por ejemplo, con un 12 p% de pérdida. Otra enmienda que variaba notablemente la reduccion del artículo 6º y a la cual se establecia la venta de propios a este reservativo, fue apoyada por el Sr. Icaen (D. Mariano), uno de sus autores. El Sr. Madoz la impugnó por que los censos representan el principio de amortizacion, y precisamente este principio es el que se combate. El Sr. Madoz dijo, contestando al diputado toledano, que quiere dejar a los pueblos en libertad para la inversion de los productos de los bienes que se desamortizen; que no quiere cubrir el déficit del presupuesto con la desamortizacion, pues esta se debe consagrar a obras públicas; que desde el próximo año es preciso cubrir el presupuesto de gastos con el de ingresos y por último (y llamar mos la atencion de V. sobre estas palabras) que solo se empleará la desamortizacion como garantia para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año. La enmienda fue desechada. Otra del Sr. Navarro Alonso que señalaba el abono de 5 p% anual a los compradores que anticipasen plazos fue apoyada por su autor y aceptada su espíritu por la comision. El Sr. Navarro la retiró, y la comision redactó en aquel sentido el artículo. El Sr. Labrador combatió aquella redaccion pues, en su concepto, se perjudicaba a los compradores pobres que no podian aspirar a aquel beneficio, y el Sr. Madoz la apoyó en careciendo las ventajas que resultarán de poder, el que tenga medios para ello,

hacer desde luego la escritura. El artículo 60 fue desechado. Procediéndose a la discusión de las enmiendas que se ocupaban del derecho de tanteo, se desechó una del Sr. Montesino que daba la preferencia a los vecinos de los pueblos donde radicasen las fincas. También se desechó otra del Sr. Gil Yrzedea que establecía ciertas preferencias en favor de los colonos. Igual suerte cupo a otra del Sr. Jesus Arias, con me en espíritu con la del Sr. Gil Yrzedea. A las seis continuaba la discusión de las enmiendas.

Por noticias han corrido esta tarde, ambas graves y ambas falsas. Se ha dicho que ayer habian ocurrido en Arizpe insubordinaciones de tropas que solo se habian apaciguado arregandolas el duque de Victoria, y ya sabe V. que el duque estuvo en los cuarteles para examinar los ranchos y utensilios. Se ha dicho igualmente que habia habido una gran junta de altos funcionarios y no hubo mas sino que conieron con los ministros el presidente y los secretarios de las Cortes que llevaron a sancionar las leyes votadas por la Asamblea.

Esta noche se reúne la comisión general de presupuestos, indicando a los individuos de ella que reunion es de precisa asistencia. Esta noche la comisión examinará el presupuesto de ingresos, y, como ya se sabe son estos, se entrará a saber como se ha de cubrir el deficit. El gobierno quiere que la comisión de presupuestos sea la que indique estos medios; pero si ella no lo hace, el ministerio propondrá lo que crea mas conveniente. No conocemos la idea del gobierno; pero hoy, como antes, no vemos otra salida, que la imposición de un anticipo o contribucion extraordinaria. Disminuir los gastos, lo que no creemos muy facil, o arbitrar recursos, cosa tan difícil como la otra cuando falta el credito, y el ministro se ha ya decidido a no usar del que le han concedido las Cortes.

Lilloaga